

Santiago, 19 de octubre de 2011

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449
Presente

Ref: Empresas La Polar S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 806
HECHO ESENCIAL
Responde Of. 27.077 y 27.078 de 18/10/2011

De nuestra consideración:

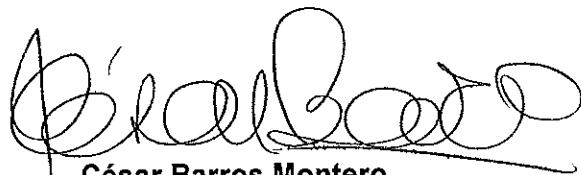
En relación con su consulta respecto de la nota de prensa, aparecida en el Diario Financiero, referida a la información contable de Empresas La Polar S.A., al 31 de julio de 2011, y de la apertura de un local en Colombia, la compañía ha estimado necesario precisar a esa Superintendencia, y al mercado en general, lo siguiente:

- 1.- La información aparecida en el referido periódico en relación con antecedentes contables de la compañía entregados por el Síndico Sr. Herman Chadwick, no ha sido proporcionada a ese medio de prensa por la Empresa. Como es de público conocimiento, la Compañía se encuentra abocada a la preparación de sus estados financieros, al 31 de julio de 2011, para la posterior revisión de sus auditores y aprobación por el directorio. En consecuencia, la información aparecida en el Diario Financiero no es necesariamente consistente con la información que la empresa está trabajando y que espera hacer pública en la forma de un balance auditado a más tardar el 31 de octubre próximo.
- 2.- La Empresa precisa que, a esta fecha, no ha recibido copia del referido informe el que fue solicitado formalmente a la jueza árbitro, y se pondrá a disposición de esa Superintendencia apenas sea recibido.
- 3.- Debe tenerse presente, que nuestra legislación establece que, una vez finalizada la preparación de la documentación contable de la empresa y encontrándose ella debidamente auditada, debe ser puesta en conocimiento del público en general, lo que la Empresa cumplirá en forma oportuna.
- 4.- Con relación a la operación en Colombia, este proyecto de expansión comenzó el año 2010 con la inauguración de la primera tienda de la Compañía en la ciudad de Bogotá, en el mes de octubre. Hasta la fecha, se han inaugurado dos tiendas adicionales, la primera, en Carabobo, Medellín, en el mes de agosto de 2011, y la segunda, en el mall Los Molinos, también de la ciudad de Medellín, durante este mes de octubre. Finalmente, en cuanto a la apertura de tiendas, se proyecta la inauguración de una cuarta tienda, en la ciudad de Bogotá, para el mes de noviembre próximo, y una

quinta, en la ciudad de Bucaramanga, durante el año próximo. Todas estas aperturas corresponden a la ejecución de contratos suscritos por la administración anterior de la compañía. En cuanto a los montos de inversión, hasta la fecha se han enviando recursos desde Chile por un monto global de US\$39.500.000, y se han contraído obligaciones localmente, en Colombia, por un monto de US\$14.500.000. Para el resto de este año, se requeriría una inversión adicional de US\$13.000.000, que se financiaría totalmente en Colombia.

5.- Reiteramos a usted que, tal como ha sido una constante de esta nueva administración de Empresas La Polar S.A., toda la información oficial y final de la compañía, será puesta a disposición del público en general en cuanto esté debidamente auditada, por los canales regulares que establece la legislación del mercado de valores.

Saluda atentamente a usted,



César Barros Montero
Presidente
Empresas La Polar S.A.